



Documento de Pliegos

Número de Expediente **26/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-04-2024 a las 08:00 horas.



Servicio de Agencia de Medios que asuma la gestión de planificación, inserción y evaluación de las campañas publicitarias impulsadas por el Ayuntamiento de Huelva en los distintos medios y soportes publicitarios.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 814.876,04 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 493.000 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de publicidad

→ **Importe (sin impuestos)** 407.438,02 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 79341000 - Servicios de publicidad.

→ 79311000 - Servicios de estudios.

→ 79341200 - Servicios de gestión publicitaria.

→ 79341400 - Servicios de campañas de publicidad.

→ 79341500 - Servicios de publicidad aérea.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **DEUC.zip**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Visto el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, en los que se establecen varios criterios de adjudicación, teniendo en cuenta que el valor estimado es de 814.876,04 €, la tramitación del presente expediente de contratación se realizará por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada de conformidad con lo previsto en el art.22 de la LCSP, por lo que se tendrán en cuenta los requisitos previstos los requisitos previstos en los arts. 156 y ss de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=87JTEi%2BBqY%2FjHF5qK14aaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huelva.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QmMG0PggRZ0QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959210174
→ Fax 959210296
→ Correo Electrónico contrata@huelva.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/05/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/05/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 14/05/2024 a las 10:00 horas
→ El día y la hora establecidas no son definitivas.

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 12/04/2024

Objeto del Contrato: Servicio de Agencia de Medios que asuma la gestión de planificación, inserción y evaluación de las campañas publicitarias impulsadas por el Ayuntamiento de Huelva en los distintos medios y soportes publicitarios.

→ Descripción del procedimiento

Constituye el objeto del contrato la prestación del servicio de Agencia de Medios que asuma la gestión de planificación, inserción y evaluación de las campañas publicitarias impulsadas por el Ayuntamiento de Huelva en los distintos medios y soportes publicitarios con arreglo a las condiciones y características prevenidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por la Técnico adjunta 1ª a Jefe de Sección del Gabinete de Prensa, Dª Beatriz Ruiz Martínez, con un presupuesto máximo de 407.438,02 € más IVA de 85.561,98 €, ascendiendo a un importe total de 493.000 €.

→ Valor estimado del contrato 814.876,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 493.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 407.438,02 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79341000 - Servicios de publicidad.

→ 79311000 - Servicios de estudios.

→ 79341200 - Servicios de gestión publicitaria.

→ 79341400 - Servicios de campañas de publicidad.

→ 79341500 - Servicios de publicidad aérea.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Una posible prórroga de dos años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá adoptar medidas que garanticen un adecuado compromiso medioambiental.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Declaración responsable modelo anexo I y/o II del PCA. DEUC
- No prohibición para contratar - Rolece
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. Esta certificación podrá obtenerse en la forma establecida en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, y de acuerdo a la legislación en materia de administración electrónica. Certificación positiva, expedida por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad. Certificación positiva, expedida por el Área de Economía y Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, justificativa de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario Se pedirá de oficio.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión exclusivamente nacionales, todas las prohibiciones para contratar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - De conformidad con lo establecido en el art.90 de la LCSP, la justificación de la solvencia técnica del empresario se acreditará mediante relación de los trabajos efectuados en el curso de los tres (3) últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, avalados por certificados expedidos o visados por el órgano competente, debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Asimismo acreditará la solvencia estar clasificado en Grupo T; Subgrupo 01; Categoría B, o 2

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económico financiera se acreditará de conformidad el art.87 de la LCSP, debiendo disponer de un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos de al menos una vez y media el valor estimado anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Asimismo acreditará la solvencia estar clasificado en Grupo T; Subgrupo 01; Categoría B, o 2

Preparación de oferta

- Sobre UNO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre DOS
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre TRES
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Porcentaje comisión de la agencia en redes sociales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Porcentaje comisión de la agencia para espacios publicitarios o formatos sin descuentos.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Porcentaje de descuentos
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Propuesta técnica: Descripción del Plan de Comunicación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Propuesta técnica: Detalle del Plan de Medios y su justificación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Propuesta técnica: Equipo de trabajo asignado a la campaña y a la ejecución del contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Propuesta técnica: Fuentes y herramientas utilizadas para la elaboración del plan comunicación y de medios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Propuesta técnica: Metodología presentada
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Huelva

→ Sitio Web <http://www.huelva.es>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (21003) Huelva España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No